

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la página web del Ayuntamiento (<http://www.sanlorenzodeelescorial.org/>) se encuentran publicadas las bases para la concesión de ayudas a entidades deportivas durante el año 2016, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2016.

Las solicitudes para acceder a las mismas, dirigidas al concejal de Deportes, se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 3, de la localidad, hasta las catorce horas del día 11 de marzo de 2016.

En San Lorenzo de El Escorial, a 12 de febrero de 2016.—El tercer teniente de alcalde, delegado de Hacienda y Planificación Económica, Álvaro Martínez Pérez.

(03/5.907/16)

